



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

COMUNICADO 01/24 SALA PLENA

MAGISTRADO GERSON CHAVERRA CASTRO, PRIMER PRESIDENTE AFRODESCENDIENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Bogotá, D.C., jueves 25 de enero de 2024. Por primera vez en la historia del poder judicial colombiano, un juez afrodescendiente es elegido como presidente de la Corte Suprema de Justicia. Este jueves y por decisión unánime, la Sala Plena del máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria designó en esta alta dignidad al magistrado Gerson Chaverra Castro.

El magistrado Gerson Chaverra Castro, hijo de una maestra de escuela y un mecánico, nació en el corregimiento Querá del municipio de Bajo Baudó, con cabecera municipal en Pizarro, en el departamento del Chocó.

Entre tanto, fue elegido como vicepresidente de la corporación el magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duque. Por su parte, las salas de Casación Civil, Agraria y Rural; Laboral, Penal y las Especiales de Primera Instancia e Instrucción designaron como presidentes a los magistrados Fernando Augusto Jiménez Valderrama, Marjorie Zúñiga Romero, Diego Eugenio Corredor Beltrán, Jorge Emilio Caldas Vera y Misael Fernando Rodríguez Castellanos, respectivamente.

El nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Gerson Chaverra Castro, es abogado de la Universidad Autónoma de Colombia, magíster en Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia y especialista en Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Medellín, y Derecho Procesal Penal, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario. Juez de carrera. Cuenta con una amplia trayectoria en la Rama Judicial, iniciada como servidor judicial en distintas poblaciones del departamento del Chocó como Riosucio, Tadó, Quibdó, Bahía Solano e Istmina, en las cuales se desempeñó como juez promiscuo municipal, juez penal municipal, juez promiscuo del circuito, juez penal del circuito y juez penal del circuito especializado; posteriormente ejerció (del 2004 al 2007) como juez penal del circuito de Bogotá, de donde pasó a ser magistrado por concurso de méritos de la Sala Única del Tribunal Superior de Quibdó y, después, del Tribunal Superior del Bogotá, del cual fue presidente. Ha ejercido como presidente de la Sala de Casación Penal y vicepresidente de la corporación.

El vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Octavio Augusto Tejeiro, es abogado de la Universidad La Gran Colombia, especialista en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia y docente universitario en Derecho Constitucional, Procesal Civil y Romano en varias universidades del país.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Juez de carrera, y presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio. En sus más de 30 años de ejercicio profesional en la Judicatura, se ha desempeñado como juez promiscuo Municipal, promiscuo de Circuito y Civil del Circuito, magistrado auxiliar de la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia y magistrado titular de los tribunales superiores de Medellín y Villavicencio. En el año 2013 recibió la condecoración “José Ignacio de Márquez” al Mérito Judicial, Categoría Plata, como mejor magistrado de Tribunal de la Jurisdicción Ordinaria.

El presidente de la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural, magistrado Fernando Augusto Jiménez Valderrama, es abogado egresado de la Universidad del Rosario, doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca (España) y máster en Derecho de la Unión Europea de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor universitario en la Universidad del Rosario, El Bosque, Católica, La Sabana, El Valle y Universidad de Ibagué y, a nivel internacional, profesor en la Universidad Carlos III de Madrid, San Pablo CEU y el Instituto Europeo de Estudios Marítimos, en las cuales ha impartido asignaturas de derecho público y privado (obligaciones, contratos, derecho comercial, derecho de consumo, derecho de la competencia, propiedad intelectual, derecho marítimo y contratación estatal). Cuenta con una importante trayectoria profesional habiendo desempeñado el cargo de Jefe de Recursos en el Banco de Bogotá, representante en materia de Ciencia y Tecnología en Colciencias junto con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y el Ministerio de Industria español en la ejecución del programa Iberoeka. Además, ha sido abogado, director procesal y coordinador del área de asesoría jurídica internacional en Lobeto Lobo Abogados Asociados (Madrid) y, como consultor, ha participado en más de 20 proyectos con el gobierno central y autonómico español en temas de Derecho Marítimo y Portuario. Es autor y coautor de libros y múltiples artículos sobre sus especialidades, y ha sido miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Derecho Marítimo y del Colegio de Abogados Comercialistas.

La presidenta de la Sala de Casación Laboral, magistrada Marjorie Zúñiga Romero, es abogada de la Universidad del Norte de Barranquilla con título homologado en España; Especialista en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia; Magister y Doctora de la Universidad Pontificia de Salamanca en Ciencias del Seguro dirigido a la organización, estructura y funcionamiento de los Sistemas de Seguridad Social. Experta en Seguridad Social por la Universidad Complutense de Madrid – España. Se ha desempeñado como profesora de la Universidad del Norte desde el año 2011; Coordinadora Académica de la Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la misma institución, y profesora de cátedra en posgrados de la Universidad de los Andes, Externado e Icesi. Se desempeñó como Magistrada Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral – Descongestión (2017-2022). Hace



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

parte del grupo de investigación en Derecho y Ciencias Políticas Categorizado por Colciencias, y Autora del libro “Humanizar la salud: Una propuesta desde el caribe colombiano. El caso Barranquilla”, así como de artículos de investigación, capítulos de libro y artículos de opinión en revistas especializadas.

El presidente de la Sala de Casación Penal, magistrado Diego Eugenio Corredor Beltrán, es egresado de la Universidad Externado de Colombia, con estudios de especialización en Ciencias Penales de ese mismo claustro y de doctorado de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con una trayectoria profesional de más de 33 años en el ejercicio independiente del derecho penal, desempeñándose también como docente de tiempo completo en la Universidad Externado, conjuer de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y asesor y consultor de distintas instituciones públicas y privadas. Profesor de las universidades Externado, Santo Tomás, Sergio Arboleda, Javeriana y Nacional de Colombia.

El presidente de la Sala Especial de Primera Instancia, magistrado Jorge Emilio Caldas Vera, es doctor en Derecho; magíster en Ciencias Penales y Criminología; Especialista en Derecho Público; Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas, y Abogado de la Universidad Externado de Colombia. También es Comunicador Social y Periodista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Su trayectoria en el sector público y privado, así como en la academia lo presentan como un profesional capaz de formular problemas de investigación y desarrollar soluciones con criterio interdisciplinario en tiempo real. Cuenta con 30 años de ejercicio profesional durante los cuales se ha desempeñado como abogado litigante en el área penal, Magistrado Auxiliar de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, Defensor Delegado para la Política Criminal y Penitenciaria en la Defensoría del Pueblo. Procurador Segundo Delegado para la Casación Penal ante la Corte Suprema de Justicia; y Procurador Cuarto Delegado para la Investigación y Juzgamiento Penal ante la Corte Suprema de Justicia. Por veinte años fue Profesor Titular de la Facultad de Derecho en el área Penal (Sustancial, Especial y Procedimental) de la Universidad Externado de Colombia y en la Universidad Católica de Colombia, ejerció como profesor de Especialización en Derecho Penal. Luego de cinco años de magistratura en la Corte Suprema de Justicia, ha hecho importantes aportes para la consolidación de la Sala Especial de Primera Instancia de la corporación, de la cual es uno de sus magistrados fundadores.

El presidente de la Sala Especial de Instrucción, magistrado Misael Fernando Rodríguez Castellanos, es abogado Especialista en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Externado de Colombia, con una experiencia de más de 26 años en la Rama Judicial y el Ministerio Público. De carrera profesional desarrollada en la Rama Judicial, esencialmente en la Fiscalía General de la Nación a partir de 1993. Fue



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

agente del Ministerio Público en el cargo de Procurador 11 Judicial II Penal por concurso de méritos. Luego de un breve paso como oficial mayor del Juzgado 44 Penal Municipal de Bogotá, inició su trayectoria en la Fiscalía General de la Nación como Investigador Judicial del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), ocupando paulatinamente en riguroso orden ascendente los cargos de profesional universitario y Fiscal delegado ante los Jueces Penales Municipales y Promiscuos, ante Jueces Penales del Circuito Especializados, Fiscal Auxiliar ante la Corte Suprema de Justicia y Fiscal ante Tribunal Superior de Distrito Judicial. También ejerció los cargos de Fiscal adscrito a los despachos del Vicefiscal y Fiscal General de la Nación, Fiscal Delegado ante la Corte Suprema de Justicia y director de Fiscalía de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En las vicepresidencias de las salas de Casación Civil, Agraria y Rural; Laboral, Penal y Especiales de Primera Instancia e Instrucción fueron designadas las magistradas Hilda González Neira, Clara Inés López Dávila, Myriam Ávila Roldán, Blanca Nélica Barreto y Cristina Eugenia Lombana Velásquez, respectivamente.